

ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2015

La ganancia media anual por trabajador en La Rioja fue de 21.756,8 euros en 2015, frente a 23.106,3 euros de la media nacional. Respecto al año 2014, este concepto disminuyó en nuestra región un 0,9%; en España creció un 1,1%.

Resultados por sector económico

Ganancia anual media por trabajador, según sector de actividad

Año 2015	LA RIOJA		ESPAÑA	
	Euros	% Variac. 15/14	Euros	% Variac. 15/14
TOTAL	21.756,8	-0,9	23.106,3	1,1
Industria	23.862,2	0,3	27.103,5	0,4
Construcción	*23.415,9	-	22.660,8	0,2
Servicios	20.729,5	-1,8	22.367,4	1,3

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. INE

(*) = Número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco significativa

En La Rioja, en 2015, la ganancia media anual más alta correspondió al sector Industria, con 23.862,2 euros, lo que supuso una subida anual del 0,3%. En el otro extremo, Servicios presentó la ganancia anual media más baja (20.729,5 euros) que bajó un 1,8% respecto a 2014. En España, todos los sectores registraron subidas interanuales, destacando Servicios con un 1,3%.

Resultados por trabajador, según tipo de contrato

Ganancia anual media por trabajador, según tipo de contrato y sexo

Año 2015	LA RIOJA			ESPAÑA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	21.756,8	24.532,6	18.762,2	23.106,3	25.992,8	20.051,6
Duración indefinida	22.535,3	25.642,8	19.149,9	24.561,8	27.825,6	21.063,3
Duración determinada	17.304,6	*17.977,6	*16.617,9	16.422,5	17.274,9	15.571,8

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE

(*) = Número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco significativa.

Unidades: euros

El salario medio de los hombres (24.532,6 €) fue 5.770,5 euros mayor que el de las mujeres (18.762,2 €).

En general, los trabajadores con un contrato de duración determinada tuvieron un salario medio anual inferior en un 23,2% al de los contratados indefinidos.

Resultados por trabajador, según edad y nacionalidad

Ganancia anual media por trabajador, según edad y nacionalidad

Año 2015	LA RIOJA		ESPAÑA	
	Euros	% Variación 15/14	Euros	% Variación 15/14
POR EDAD				
Todas las edades	21.756,8	-0,9	23.106,3	1,1
Menos de 25 años	*10.928,57	-	11.039,5	-4,5
De 25 a 34 años	17.673,8	-4,6	18.251,5	-2,3
De 35 a 44 años	21.744,4	-1,4	23.335,6	-0,7
De 45 a 54 años	23.987,3	1,1	25.474,8	0,2
55 y más años	24.730,7	-3,4	26.327,0	0,7
POR NACIONALIDAD				
Todos los países	21.756,8	-0,9	23.106,3	1,1
Nacionalidad española	22.479,7	-0,4	23.543,5	1,3
Resto del mundo	*14.079,52	-	16.478,4	-5,2

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE

(*) = Número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco significativa.

'..': No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100

El salario medio va incrementándose de forma general con la edad, alcanzándose el máximo para el grupo de 55 y más años (24.730,7 €), seguido por el grupo comprendido entre los 45 y los 54 años (23.987,3 €). Respecto a 2014 estos grupos varían el -3,4% y el 1,1% respectivamente.

A nivel nacional el máximo (26.327,0 €) se da entre las personas de 55 y más años, creciendo un 0,7% respecto a 2014.

Por nacionalidad, en nuestra región el sueldo medio de los españoles (22.479,7 €) se sitúa por debajo del de la media nacional (23.106,3 €), bajando un 0,4% anual.

Ganancia media en las comunidades autónomas

Ganancia anual media por trabajador

Año 2015	Total	Hombres	Mujeres	% Variación 15/14		
				Total	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	23.106,3	25.992,8	20.051,6	1,1	1,0	1,6
Andalucía	21.381,0	24.200,2	18.341,0	2,9	2,9	4,9
Aragón	22.327,2	25.555,6	18.950,2	1,0	1,7	1,0
Asturias	22.826,1	26.514,7	18.925,3	3,5	4,7	2,9
Baleares	21.395,4	23.411,4	19.517,3	0,3	-1,5	2,7
Canarias	19.856,6	21.336,7	18.279,8	2,2	3,4	0,4
Cantabria	21.856,8	25.259,8	17.955,8	3,1	2,3	1,6
Castilla y León	21.296,1	24.135,6	18.523,7	3,8	5,4	4,8
Castilla-La Mancha	20.670,6	22.765,6	18.097,6	0,1	0,2	-0,3
Cataluña	24.321,6	27.514,1	20.946,6	1,6	0,2	3,1
C.Valenciana	20.935,4	23.919,1	17.811,4	1,4	1,9	1,7
Extremadura	19.564,5	21.813,8	17.304,7	2,0	4,7	-0,6
Galicia	20.624,6	23.189,8	18.093,3	2,1	3,0	1,7
Madrid	26.448,0	29.314,1	23.470,1	-0,5	-1,4	0,6
Murcia	20.929,0	23.773,1	17.540,3	1,0	1,5	0,2
Navarra	24.864,0	28.727,4	20.563,1	0,7	0,2	2,0
País Vasco	27.571,3	31.089,0	23.537,1	-0,8	-0,6	-1,0
La Rioja	21.756,8	24.532,6	18.762,2	-0,9	-1,1	-1,0

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial. INE

Los salarios más elevados en el año 2015 correspondieron a País Vasco (27.571,3 euros anuales por trabajador), Madrid (26.448,0 €), Navarra (24.864,0 €) y Cataluña (24.321,6 €). Todos estos territorios presentaron unas ganancias medias anuales superiores a la media nacional (23.106,3 €).

Por el contrario, Extremadura (19.564,5 €), Canarias (19.856,6 €) y Galicia (20.624,6 €) presentaron los salarios más bajos.

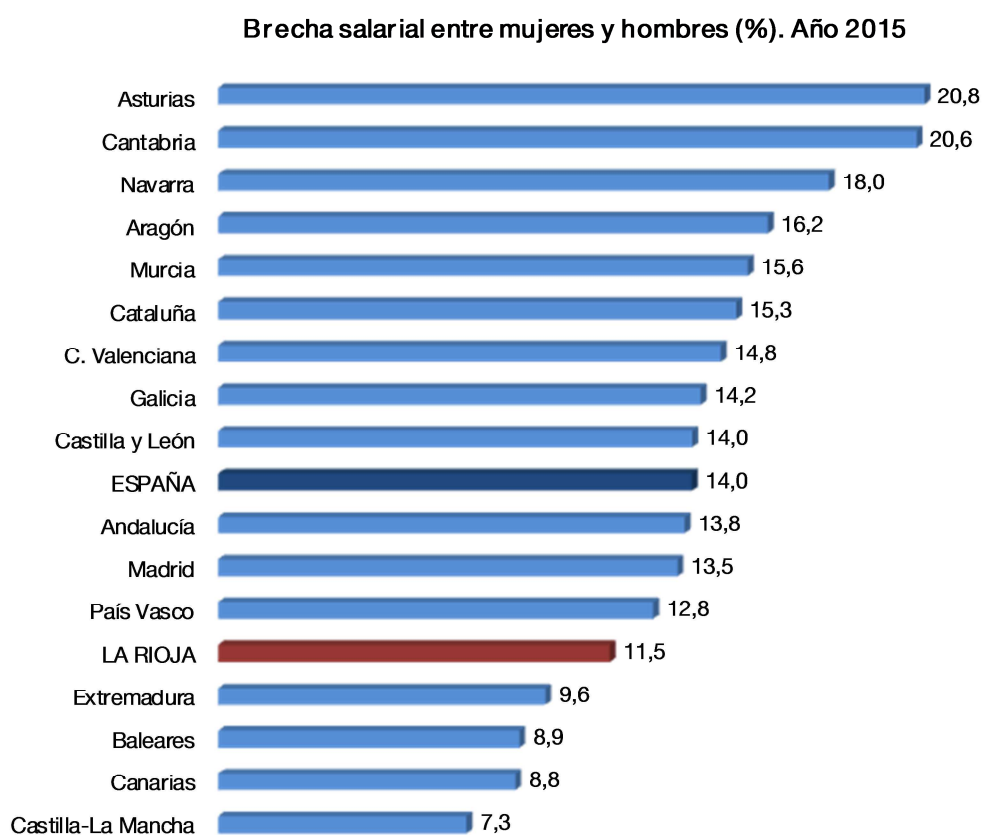
En cuanto a la diferencia salarial entre hombres y mujeres, en todas las regiones el sueldo masculino supera ampliamente al femenino.

La diferencia del salario medio anual por sexos está influenciado por otras variables laborales como el tipo de contrato, de jornada, etc.



Para un mejor cálculo de la “Brecha salarial entre mujeres y hombres” hemos seguido la recomendación de Eurostat de utilizar la ganancia por hora trabajada como base de la comparación, calculada como la *diferencia entre la ganancia por hora de hombres y de mujeres, como porcentaje de la ganancia hora de los hombres*.

Las mayores divergencias en el salario entre sexos corresponden a Asturias (20,8%), Cantabria (20,6%), Navarra (18,0%) y Aragón (16,2%). Por el contrario las comunidades con mayor igualdad salarial son Castilla-La Mancha (7,3%), Canarias (8,8%) y Baleares (8,9%).



Logroño, 28 de junio de 2017

Anexo metodológico

El objetivo fundamental de la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) es la obtención de estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador clasificada por tipo de jornada, sexo, secciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) y ocupaciones a un dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

La información se obtiene de la explotación conjunta del Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social (SS) y de las declaraciones del Modelo 190: Resumen anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del IRPF de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y de las Haciendas Forales de Navarra, Bizkaia y Gipuzkoa, junto con las variables ocupación y tiempo de trabajo provenientes de la encuesta anexa a la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del INE. La colaboración de las entidades citadas es fundamental para la elaboración de esta operación estadística.

El ámbito poblacional de la EAES está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena incluidos en la Seguridad Social. Se incluyen todas las unidades (cuentas de cotización) independientemente de su tamaño. Se excluye a los presidentes, miembros de consejos de administración y, en general, a todo aquel personal cuya remuneración no sea principalmente en forma de salario sino de comisiones o beneficios. Abarca todo el territorio nacional. El diseño permite ofrecer resultados por comunidades autónomas para las principales variables.

La cobertura sectorial se extiende a la industria, la construcción y los servicios, excepto el Servicio Doméstico. En conjunto se abarcan las secciones B a la S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-09.

Conceptos salariales. Todos los conceptos salariales se recogen en valores brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del IRPF o contribuciones a la Seguridad Social por parte del trabajador.